



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/13/12-00
ACTA 1167/05/06/2023**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESVINCULACIÓN Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA - COHORTE 2021, DEL ESTUDIANTE RICHARD DAVID ARROYO GALEANO”

VISTO: El Memorando DA/0946/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota presentada por el estudiante RICHARD DAVID ARROYO GALEANO, del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021, quien solicita su desvinculación y cancelación de deudas del curso por motivos laborales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección del Departamento de Postgrado, informa que el estudiante no ha participado en las actividades desarrolladas hasta la fecha del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/13/12-01 APROBAR la desvinculación del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021, del estudiante RICHARD DAVID ARROYO GALEANO, C.I.C. N° 3.205.869.

23/13/12-02 DEJAR sin efecto la deuda generada por el mencionado curso.

23/13/12-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta